En relación con la pregunta escrita 9-19/PES-00005, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra informa:

Hace ya un mes, el pasado el pasado día 20 de enero, se hizo llegar al ayuntamiento de Ribaforada, y se registró, la solicitud de licencia de obras para la realización del nuevo IESO de Ribaforada, que acogerá a alumnado de las localidades de Ribaforada, Fustiñana y Cabanillas.

Por tanto, y a falta de más información sobre la solicitud de licencia de obras, no es posible decir en qué fechas se iniciarán las obras de construcción y mucho menos decir cuando se finalizarán.

Sin embargo, es deseo del Departamento de Educación, y así se ha comprometido con los representantes municipales de las tres localidades, que las y los estudiantes se incorporen al nuevo centro el próximo curso escolar 19-20.

Iruñean, 2019ko otsailaren 20an / Pamplona, 20 de febrero de 2019

Hezkuntza Kontseilaria eta Gobernuko Eleduna / La Consejera de Educación y Portavoz del Gobierno: María Solana Arana